



**"DESAMPARADOS"**  
Campeón Clausura 2014



# UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)  
Adherida a la CGT Regional Córdoba

SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE 2014



**Movilizados frente al taller de Luis González por la  
COMPENSACIÓN SALARIAL**

**"DESAMPARADOS  
CAMPEÓN"  
DEL TORNEO CLAUSURA**



**JORNADA DE  
CONFRATERNIDAD  
EN RIO CUARTO**

BOLETIN INFORMATIVO 222

## Boletín Informativo Nro. 222

Setiembre / Octubre / Noviembre 2014

Órgano de Difusión de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa  
(Personería Gremial 559)

y la Obra Social del Personal de la  
Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba  
(RNOS 00020-8)

**Domicilio Legal:** Artigas 60 - Tel. /Fax: 0351-4238079 / 4236538  
5000 CORDOBA

### COMISION DIRECTIVA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Secretario General	BUSTOS ILDA
Secretario Adjunto	ORTIZ HUGO DANTE
Secretario de Organización	TORRES JORGE RAUL
Secretario Gremial	CHIAVASSA ROBERTO E.
Prosecretario Gremial	AGUIRRE EDUARDO M.
Secretario del Interior	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario de Acción Social	GONZALEZ NELIDA
Secretario Tesorero	RAMELLA CRISTIAN FELIX
Secretario Protesorero	SANTILLAN ALBERTO
Secretario de Actas, Prensa,	
Propaganda y Cultura	ZALAZAR JOSE LUIS
Primer Vocal Titular	BAZAN BARRIONUEVO VILMA
Segundo Vocal Titular	URREA DIEGO FERNANDO
Tercer Vocal Titular	BATISTUTA HECTOR ARIEL
Cuarto Vocal Titular	MARTINEZ RUBEN A.
Quinto Vocal Titular	MORENO JOSE ANDRES
Primer Vocal Suplente	MARQUEZ JESUS RAFAEL
Segundo Vocal Suplente	ARESE JOSE MATIAS
Tercer Vocal Suplente	GARAY RUBEN DANIEL
Cuarto Vocal Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE

#### COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas	TORRESI CHRISTIAN G.
Segundo Revisor de Cuentas	ARGUELLO RUBEN IGNACIO
Tercer Revisor de Cuentas	HEISECKE ROBERTO

#### COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas	TISERA LUIS ALBERTO
Tercer Revisor de Cuentas	OCHOA FERNANDO OMAR

#### CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congreso Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Congreso Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Congreso Titular	CHIAVASSA ROBERTO E.
Cuarto Congreso Titular	TORRES JORGE RAUL
Quinto Congreso Titular	VIAS SERGIO ISIDRO

Primer Congreso Suplente	AGUIRRE EDUARDO M.
Segundo Congreso Suplente	VEGA JORGE ENRIQUE
Tercer Congreso Suplente	URREA DIEGO FERNANDO
Cuarto Congreso Suplente	ESCOBAR ALBERTO JESUS
Quinto Congreso Suplente	DIAZ JUAN CARLOS

#### DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Primer Delegado Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Delegado Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Delegado Titular	CHIAVASSA ROBERTO E.
Primer Delegado Suplente	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Segundo Delegado Suplente	MELO CARLOS ALBERTO
Tercer Delegado Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE

#### COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL LEONES

Secretario General	MOLINA GUSTAVO JORGE
Secretario Gremial	DOLCE SERGIO EDUARDO
Tesorero	BUSTOS GUSTAVO E.
Primer Vocal	QUINTERO GUILLERMO A.
Segundo Vocal	RANIERI MARIA A.

#### COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General	ZALAZAR JOSE LUIS
Secretario Gremial	RODRIGUEZ RAMON R.
Tesorero	MUÑOZ JULIO CESAR
Primer Vocal	MANSILLA JUAN CARLOS
Segundo Vocal	ZAVALA CARLOS S.

#### COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General	GASPAR BORIS A.
Secretario Gremial	YANES GUSTAVO ARIEL
Tesorero	BAEZ JOSE PEDRO

#### COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario Gremial	BURGENER CRISTIAN F.
Tesorero	LESCANO DIEGO ROBERTO
Primer Vocal	MONTIEL JORGE ANDRES
Segundo Vocal	TOLOSA OSCAR AGUSTIN

#### COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General	ALBORNOZ LUIS RAMOS
Secretario Gremial	AMAYA DANIEL A.
Tesorero	SANTILLAN ARIEL WALTER

#### COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General	BAUDINO CRISTIAN DAVID
Secretario Gremial	TREVISAN CRISTIAN LUIS
Tesorero	ARMONTI LUIS HUMBERTO

#### COMISION DIRECTIVA O.S.P.I.G.P.C.

Presidente	ORTIZ HUGO DANTE
Vice-Presidente	GONZALEZ NELIDA
Tesorero	RAMELLA CRISTIAN
Primer Vocal	CHIAVASSA ROBERTO
Segundo Vocal	SANTILLAN ALBERTO

#### COMISION REVISADORA DE CUENTAS

Primer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ CESAR
Segundo Revisor de Cuentas	TORRES JORGE
Tercer Revisor de Cuentas	URREA DIEGO



## COMPENSACION SALARIAL

# PLAN DE LUCHA Y MOVILIZACION

En la primera semana de noviembre la FATIDA, y luego de coincidir en la decisión con los compañeros del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense, enviaron una nota a la FAIGA solicitando la compensación salarial que resulta de valorar la pérdida del poder adquisitivo de los salarios acordados en abril del corriente año en relación al incremento de los precios de los artículos de consumo masivo.

El pedido consistía en aplicar un 12% -en carácter no remunerativo- sobre los sueldos actuales, a pagar en cada uno de los meses de diciembre de 2014 a marzo de 2015.

La respuesta de la FAIGA fue vergonzosa, por cuanto reenviaba las opiniones de la UGAR y la UGAS, en las cuales se negaba otorgar cifra alguna a la FATIDA y ofrecía a los compañeros del SFGB la suma de \$ 1.200 a pagar en tres cuotas.

Tanto FATIDA como el sindicato bonaerense rechazaron tanto las respuestas como las maniobras que pretendieron dividir el reclamo efectuado en forma conjunta.

### MOVILIZACION FRENTE AL TALLER DE LUIS GONZALEZ

De inmediato, y siendo coincidente con la realización de la Reunión Interzonal de las zonas Centro, Cuyo y NOA de la FATIDA el 27 de noviembre, efectuada en la Casa de San Antonio de Arredondo (y de cuyas alternativas se informa en este mismo Boletín Informativo), se resolvió realizar una movilización frente al taller de uno de los empresarios que encabezara la negativa a otorgar suma alguna compensatoria, nuestro archiconocido Luis González, dueño de Editorial Copiar.

González encabeza -junto a Montepeluso de Mendoza- un grupo retrógrado en la valoración que deben hacer del esfuerzo de sus trabajadores para obtener las ganancias de sus prósperas empresas.

Con estos empresarios, que se suman a las contradicciones que encarna el presidente de la FAIGA, que en el mes de setiembre realizó declaraciones públicas manifestando que "la industria gráfica no está en crisis" y luego se niega a considerar una compensación salarial, es muy difícil entablar negociaciones serias y que aborden realmente las problemáticas que pueden afectar las relaciones laborales.

Compañeros de Mendoza, San Luis, San Juan, Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán e integrantes de la Comisión Directiva y delegados de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, se dirigieron hacia el frente del taller de Editorial Copiar para expresar en forma contundente el rechazo hacia una conducta empresaria que sólo quiere aumentar la rentabilidad sin repartir absolutamente nada.

Los compañeros del Sindicato de Artes Gráficas de Mendoza habían repartido en su provincia volantes y afiches en el mismo sentido.

El Plenario de Secretarios Generales de la FATIDA realizado el 4 de diciembre declaró el estado de alerta y movilización, resolviendo una movilización el 11/12 frente a la sede de la Unión Industrial Argentina en la ciudad de Buenos Aires, de la cual Juan C. Sacco - Presidente de la FAIGA- es una de sus autoridades.

El 10/12, en una reunión conjunta FATIDA-SFGB con la representación de la FAIGA, ésta igualó el ofrecimiento de \$ 1.200 para la FATIDA. Fue firmemente rechazada la oferta, solicitando su reconsideración.

### CONTINUIDAD DE LAS NEGOCIACIONES

Las negociaciones continuaron, y el 11/12 llegó a la oferta de \$ 1.800 en tres pagos de \$ 600 para los meses de enero, febrero y marzo de 2015.

Al cierre de este Boletín, continuaban las gestiones de FATIDA-SFGB que, apoyados en firmes argumentos, reclamaban incrementarla.



CORREOS ELECTRONICOS

graficoscba@hotmail.com | gremial@uogc.org.ar

obrasocial@uogc.org.ar

Nuestra página en Internet:  
[www.uogc.org.ar](http://www.uogc.org.ar)

# INSPECCIONES, AUDIENCIAS Y ASAMBLEAS

SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE y DICIEMBRE 2014

## CÓRDOBA

**GANGAROSSA FRANCO:** Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación solicitada con las observaciones corregidas. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y sin observaciones que realizar, solicitó el archivo de las actuaciones.

**PALACIOS MARÍA EUGENIA (GRAFICA INTEGRAL):** Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación solicitada con las observaciones corregidas. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y solicitó el archivo de las actuaciones.

**RAMIREZ JOSE GREGORIO (LINEAS GRAFICAS):** Esta empresa fue citada en varias oportunidades en razón de que no se presenta a las audiencias fijadas. La UOGC solicitó que se cite nuevamente por medio de una compulsa dando participación a la fuerza pública. Las autoridades del Ministerio de Trabajo fijaron una audiencia, solicitando a las autoridades judiciales compulsen la presencia de los responsables. La medida judicial se llevó a cabo, pero las autoridades policiales no pudieron encontrar al responsable, reiterándose el pedido de la compulsa. Continúan las actuaciones.

**ZOELA JUAN PABLO (IDEAR):** Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación junto con la registración del trabajador y notificó que cambiará de razón social y el trabajador prestará servicio en la nueva empresa, reconociéndole toda y cada una de las condiciones laborales. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y lo declarado por la patronal, haciendo las reservas legales y convencionales correspondientes. Continúan las actuaciones.

**RAMIREZ LUCAS DARIO (PIXEL):** Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación intimada en acto inspectivo faltando recibo de haberes del trabajador. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido e intimó a la empresa a que tenga y mantenga en lugar de trabajo los recibos de haberes para su constatación y verificación. Continúan las actuaciones.

**PALACIOS ALEJANDRA INES (GRAFICA TANDIL):** Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación intimada en acto inspectivo y declaró que el trabajador se encuentra bien encuadrado en el convenio de papel y cartón. La UOGC tomó conocimiento de la documentación exhibida y lo vertido por la patronal, rechazando todo lo declarado por la empresa y ratificando lo ya intimado para la correcta registración del trabajador y a la aplicación del convenio 409/05 que corresponde a la actividad gráfica. Se le notificó que se iniciarán los reclamos judiciales por cuota sindical y de obra social, haciendo las más extensas reservas legales y convencionales. Continúan las actuaciones.

**SEPI S.A (COLOR MAGENTA GRAFICA):** Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación intimada por 12 trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de lo acreditado, detectando que existen diferencias en aportes sindicales intimando a su regularización inmediata. Continúan las actuaciones.

**GONZALES LUIS EDUARDO (EDITORIAL COPIAR):** Continuando con las actuaciones, se citó a la empresa de manera urgente a los fines que aclare la situación de un trabajador que fuera oportunamente relevado en acto inspectivo y que había declarado su real fecha de ingreso, por lo que tenía dos años como no registrado. La empresa, al percatarse de declarado por el trabajador, tomó la determinación de manera terrorífica y mala fe, de despedirlo. Todo para no reconocerle los dos años trabajados en negro. La empresa ratificó el despido –inventando una causa en sede del Ministerio de Trabajo, aduciendo que el trabajador habría insultado a la esposa del titular. Tanto la UOGC como el trabajador rechazaron las declaraciones por considerarlas de falsas, maliciosas, persecutorias y discriminatorias, intimando a que retome al trabajador en sus tareas y horarios habituales. En audiencia posterior, la empresa presentó la documentación laboral por todo el personal. Verificada la misma, la UOGC detectó la incorrecta categorización de los trabajadores solicitando se

asigne las categorías que corresponden, de acuerdo a lo establecido en el convenio. Asimismo, se intimó a la regularización de los art. 56 y 57 del CCT, que a la fecha adeuda, unos \$36.000.00. La empresa respondió que llegara a un acuerdo con FATIDA para su regularización y rechazando la recategorización solicitada. La UOGC ratificó las intimaciones y realizó las reservas correspondientes. Continúan las actuaciones.

**MASTERS S.R.L:** Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación denunciada, aclarando la relación que sostiene con los números de CUIT que utiliza para facturar una parte de los trabajos. Expresó que no tienen peso en la economía empresaria, aclarando los valores en cuestión. Con respecto a los trabajadores, manifestó que se mantendrán inalterables las condiciones laborales y económicas que vienen teniendo. La UOGC y los trabajadores tomaron conocimiento de las declaraciones por la patronal y luego, reunidos en asamblea decidieron acompañar a la empresa en algunas medidas –que no afectan derechos ni condiciones- planteadas para asegurar la continuidad de la fuente laboral, haciendo las reservas legales y convencionales correspondientes.



## FINOCCHIETTI PABLO y GRAZIANI ALEJANDRO:

Se realizó inspección general, constatándose tres trabajadores no registrados. En posterior audiencia, el Sr. Pablo Finocchietti declaró que los trabajadores no son eran su responsabilidad, en razón de la existencia de un contrato de alquiler del taller con Alejandro Graziani y que los trabajadores eran monotributistas, que reciben órdenes de trabajo de este último. Ninguna novedad tratándose de Alejandro Graziani, que reaparece –cuando no- con una maniobra tipo embrollo a las que lamentablemente nos tiene acostumbrados. Citados ambos como responsables solidarios, en posterior audiencia se presentó Alejandro Graziani, quien ratificó que mantiene un acuerdo de alquiler del taller con Finocchietti, y que está constituyendo una nueva empresa, en la que registrará a los trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de expresado por los dos empleadores, rechazando e intimando a la correcta registración de los trabajadores, dejando expresamente aclarado que, hasta tanto se formalice la nueva empresa, se considera a ambos responsables solidarios por los derechos laborales, ratificando las intimaciones de ley 24013 y haciendo las reservas legales y convencionales correspondientes. Continúan las actuaciones.



**CERCURU S.A:** Se citó audiencia a la empresa, a los fines de que presente los recibos de haberes de todos los trabajadores y para que aclare las situaciones donde regularmente falta materia prima para la impresión. La empresa exhibió la documentación solicitada por los últimos tres meses y aclaró que la falta de materia prima e insumos obedece a razones de fuerza mayor y ajenas a la firma, dando detalles de los motivos de la situación denunciada. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y lo manifestado, aclarando que deslinda de toda responsabilidad a los trabajadores en cuanto al tiempo de entrega de los productos que los mismos realizan en el taller por la falta de insumos, y que produce inconvenientes en la entrega. Al mismo tiempo, solicitó que en el caso de que la empresa realizara algún cambio en la forma de producir, lo comunique de inmediato a la entidad sindical y a sus trabajadores, realizando las reservas legales y convencionales. Continúan las actuaciones.

**NP FLEXIBLES S.A:** Se realizó inspección general tomando nómina de personal que se encontraba prestando tareas en la empresa. Al requerirle la exhibición de la documentación laboral, la firma solicitó plazo para presentarla. La UOGC tomó conocimiento de lo solicitado, accediendo y fijando fecha de audiencia. En la misma, la empresa presentó la documentación intimada en acto inspectivo, de cuya verificación surgió que faltó relevar datos personales, por lo que se llevó a cabo una nueva inspección en lugar de trabajo y posterior audiencia. La UOGC tomó conocimiento de las actuaciones llevadas a cabo, surgiendo la incorrecta categorización de algunos trabajadores para quienes se solicitó la correspondiente recategorización por las tareas que efectivamente realizan y la corrección de obra social. La empresa se comprometió a corregir lo planteado e intimado por la entidad gremial, quien realizó las reservas legales y convencionales. Continúan las actuaciones.

**PELLIZA ALEJANDRA MARIELA (MARIELA):** se realizó inspección general tomando nómina de personal al que se encontraba prestando tareas en la empresa, esta misma solicitó un tiempo para presentar la documentación laboral solicitada, la UOGC tomó conocimiento de lo solicitado y lo realizado accediendo al pedido de la patronal, en posterior audiencia la empresa presentó la documentación intimada en acto inspectivo, la que surgió que los trabajadores se encuentran mal convencionalizados, y se intimó a su correcta registración y a la aplicación del CCT 409/05, continúan las actuaciones.

**GRAFICA SOLSONA S.R.L:** se realizó inspección general, tomando nómina del personal que se encontraba prestando tareas en la empresa, que presentó la documentación laboral solicitada. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, surgiendo la incorrecta asignación de categorías a los trabajadores, por lo que se solicitó la recategorización. La empresa se comprometió a analizar lo solicitado y que, con los haberes de febrero de 2015, se verán los resultados en los recibos de sueldo. La UOGC se notificó de lo expresado por la patronal, haciendo las reservas legales y convencionales correspondiente. Continúan las actuaciones.

**MANTIÑAN DIEGO JOSE:** Se realizó inspección general, tomando nómina de los trabajadores que se encontraban prestando tareas en la empresa, quien solicitó plazos para presentar la documentación laboral solicitada. La UOGC tomó conocimiento de lo solicitado, accediendo al pedido. En posterior audiencia, la empresa presentó la documentación intimada en acto inspectivo por dos trabajadores, verificando que los trabajadores se encuentran mal categorizados, por lo que se solicitó la aplicación de la categoría correspondiente por las tareas que realizan. y a



aplicación de nomenclador de tareas de CCT 409/05. También se intimó a que corrija los recibos por la aplicación errónea de la forma de liquidación y a la actualización de los valores vigentes para los art. 56 y 57. La empresa tomó conocimiento de lo formulado e intimado por la UOGC, comprometiéndose a su corrección. La UOGC hizo las reservas legales y convencionales correspondientes. Continúan las actuaciones.

**BERTERO ALDO RAMON (NICO GRAFICO):** Se realizó inspección general, tomando nómina de los trabajadores que se encontraban prestando tareas. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, surgiendo que el personal relevado se encuentra no registrado, por lo que intimó a su correcta registración y la aplicación de CCT 409/05, solicitando que se le fije una audiencia, a la que la empresa no se presentó. Se notificó una nueva fecha, continuando las actuaciones.

**GRAZIANI MARIO DANIEL (SERVICIOS PUBLICITARIO GMG):** Se realizó inspección general relevando a los trabajadores que se encontraban prestando tareas. La empresa solicitó plazos para presentar la documentación solicitada y la UOGC accedió al pedido solicitando que se fije audiencia. En la misma, presentó la documentación intimada en acto inspectivo por tres trabajadores en carácter de monotributos. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y exhibido, rechazando los monotributos de los trabajadores e intimando a su correcta registración y la aplicación de CCT 409/05 solicitando que se le fije una nueva audiencia, a los efectos de que presenten las altas tempranas con la corrección ante AFIP. La empresa tomó conocimiento de las intimaciones realizadas por la UOGC sobre los derechos de los trabajadores haciendo las reservas legales correspondientes del caso. Continúan las actuaciones. Se aclara que en éste y todos los casos similares, la UOGC informa a la AFIP denunciando la existencia del personal no registrado.

**VICIANO ALEJANDRO MIGUEL:** Se realizó inspección general no constatándose personal desarrollando tareas. La empresa declaró no tener trabajadores en relación de dependencia laboral. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, notificando a la empresa que en caso de tomar trabajadores los debe encuadrar en el CCT 409/05 y aplicar el nomenclador de tareas, haciendo las reservas correspondientes.

**BORZINI DIAZ EMILIO PEDRO (CUT STUDIO):** Se realizó inspección general no constatándose personal desarrollando tareas. La empresa declaró no tener trabajadores en relación de dependencia laboral. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, notificando a la empresa que en caso de tomar trabajadores los debe encuadrar en el CCT 409/05 y aplicar el nomenclador de tareas, haciendo las reservas correspondientes.

**PLAZA ROBERTO EDUARDO (INDUSTRIA GRAFICA J.B.J):** Se realizó inspección general no constatándose personal desarrollando tareas. La empresa declaró no tener trabajadores en relación de dependen-



cia laboral. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, notificando a la empresa que en caso de tomar trabajadores los debe encuadrar en el CCT 409/05 y aplicar el nomenclador de tareas, haciendo las reservas correspondientes.



**ELORZA HERNAN IGNACIO y HERNANDEZ CARLOS EDUARDO S.H. (NEXOGRAFICO):** Se realizó inspección general, relevando a los trabajadores que se encontraban prestando tareas en la empresa, quien solicitó plazos para presentar la documentación laboral. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, accediendo a lo solicitado fijándose fecha de audiencia. La empresa se presentó la documentación laboral intimada y la UOGC, tomando conocimiento de lo exhibido, verificó la incorrecta asignación de categorías a los trabajadores, por lo que solicitó la recategorización. La empresa se comprometió a aplicar la categorías solicitadas por la organización gremial con los haberes de marzo de 2015, que agregará al expediente. La UOGC se notificó de lo expresado por la patronal, haciendo las reservas legales y convencionales correspondientes. Continúan las actuaciones.

**NUEVE SESENTA S.A (960):** Se realizó inspección general, relevando a los trabajadores que se encontraban prestando tareas en la empresa, quien solicitó plazos para presentar la documentación laboral. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, accediendo a lo solicitado fijándose fecha de audiencia. La empresa presentó la documentación laboral intimada en acto inspectivo, y la UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, verificando la incorrecta asignación de categorías a los trabajadores por lo que solicitó la recategorización. La empresa se comprometió a aplicar la categorías solicitadas por la organización gremial con los haberes de noviembre de 2014, cuyos recibos exhibirá ante la sede sindical. La UOGC se notificó de lo expresado por la patronal, haciendo las reservas legales y convencionales correspondientes. Continúan las actuaciones.

**IMPRESIONES S.A:** Se citó a la empresa a los efectos de que presente la documentación laboral por el tiempo de prescripción. La misma presentó lo intimado, tomando la UOGC conocimiento de lo exhibido, y verificando que la empresa hace de manera incorrecta el aporte de los art. 56 y 57, intimando a su corrección. La empresa se comprometió a corregirlo y la UOGC realizó las reservas legales correspondientes, quedando las actuaciones en suspenso.

**EDITORIAL MAX TRADE S.A:** Se citó a la empresa a los efectos de que presente la documentación laboral por el tiempo de prescripción. La misma presentó lo intimado por 32 trabajadores y la UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, haciendo las reservas legales correspondientes y quedando las actuaciones en suspenso.

**CBA. PRINTER S.A:** Se realizó inspección general, relevando a los trabajadores que se encontraban prestando tareas en la empresa, quien solicitó plazos para presentar la documentación laboral. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, accediendo a lo solicitado fijándose fecha de audiencia. En la misma, la empresa expresó que cambiará de razón social a partir del mes noviembre de 2014, y que se reconocerán las antigüedades, categorías y las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de la empresa, la que llevará el nombre ADONATA S.A. La UOGC tomó conocimiento de lo expresado por la empresa, quedando las actuaciones en suspenso hasta tanto se termine con la documentación laboral de la nueva firma, realizando las reservas legales y convencionales correspondientes.

**GRUPO PUBLICAR S.R.L:** Se realizó inspección general, relevando a los trabajadores que se encontraban prestando tareas en la empresa, quien solicitó plazos para presentar la documentación laboral. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, accediendo a lo solicitado fijándose fecha de audiencia. A la misma la empresa no se presentó, por lo que la UOGC solicitó se fije una nueva fecha de audiencia, continuando con las actuaciones.

**LERDA ECHEVERRIA MAXIMILIANO (IMPRESA CENTRAL / FOTOCROMIA CORDOBA):** Se realizó inspección general, no constatándose personal. La empresa declaró no tener trabajadores en relación de dependencia laboral. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, notificando a la empresa que, en caso de tomar trabajadores, los debe encuadrar en el CCT 409/05 y aplicar el nomenclador de tareas, haciendo las reservas correspondientes.

**SANDRO FIGUEROA:** Se citó a la empresa a los fines de que presente documentación laboral correspondiente. La firma concurrió a la audiencia, exhibiendo lo solicitado. La UOGC tomó conocimiento de lo presentado, haciendo las reservas legales correspondientes y quedando las actuaciones en suspenso.

### RIO CUARTO

**LEDRHOS CARLOS SEBASTIAN (EL GRAFICO):** En estas empresas se realizaron inspecciones generales, donde los titulares declararon no tener personal en relación de dependencia. La UOGC notificó de que si toman trabajadores, se debe aplicar el CCT 409/05 correspondiente a la actividad gráfica.

**EDITORIAL FUNDAMENTO S.A (DIARIO PUNTAL):** Se realizó inspección general juntamente con el Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (CISPREN), relevando a los trabajadores en los tres turnos que tiene la empresa. La misma solicitó plazos para presentar la documentación laboral argumentando que la misma se encuentra en el estudio contable, a lo que accedieron las dos organizaciones sindicales, solicitando se fije fecha de audiencia. Ante las denuncias realizadas por trabajadores por los cambios de horarios de la jornada laboral, las organizaciones gremiales intimaron a que la empresa se abstenga de efectuar cualquier cambio en las condiciones laborales, rechazando dos despidos por considerarlos ineficaces, discriminatorio y arbitrarios. Asimismo, se solicitó que se cite a los responsables de la firma ya que su representante legal no cuenta con facultades para responder los requerimientos sindicales. La UOGC había presentado notas ante la empresa a los fines de que se abstenga de producir despidos o algún cambio de las condiciones laborales. Continuando con las actuaciones, la empresa expresó que en razón de la integración de nuevos accionista a la firma, se debieron implementar algunos cambios en la forma de producción y que en lo inmediato no tienen previsto realizar nuevos despidos, comprometiéndose a arbitrar los medios necesarios para informar a la entidad gremial, a los trabajadores y a la autoridad de Trabajo para su tratamiento, cualquier contingencia producida en ese sentido. En las actuaciones, la representación empresaria presentó una recategorización del personal. La UOGC tomó conocimiento de lo expresado por la empresa y las categorías a otorgar, e intimó a la patronal a que notifique a la UOGC cualquier modificación de las condiciones laborales y que dé cumplimiento a la entrega de la ropa de trabajo correspondiente al corriente año. Se realizaron las reservas legales correspondientes y continúan las actuaciones.

### MARCOS JUAREZ

**CAFFER JORGE LUIS (TODO OFFSET):** Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación laboral intimada en acto inspectivo. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, de cuya verificación surgió que dos trabajadores se encontraban en condiciones de monotributistas. Se rechazó la presentación e intimó a la correcta registración y la aplicación del CCT 409/05 con las categorías correspondientes ante los organismos oficiales. La empresa solicitó un plazo para corregir lo intimado por la organización sindical, a lo que ésta accedió, solicitando se fije una nueva fecha de audiencia, realizando las reservas legales y convencionales correspondientes. Continúan las actuaciones.

## ESCALAS SALARIALES

### SECTOR DIARIOS -AGOSTO DE 2014 A JULIO DE 2015-

Categoría	Agosto a Noviembre 2014			Diciembre de 2014 a Marzo 2015		
	Básico	A. N. R.	TOTAL	Básico	A. N. R.	TOTAL
A	\$ 6954.97	\$ 1060.00	\$ 8014.97	\$ 7587.24	\$ 1160.00	\$ 8747.24
B	\$ 6019.90	\$ 1060.00	\$ 7079.90	\$ 6567.17	\$ 1160.00	\$ 7727.17
B1	\$ 5593.12	\$ 1060.00	\$ 6653.12	\$ 6101.58	\$ 1160.00	\$ 7261.58
C	\$ 5232.41	\$ 1060.00	\$ 6292.41	\$ 5708.09	\$ 1160.00	\$ 6868.09
C1	\$ 4681.11	\$ 1060.00	\$ 5741.11	\$ 5106.66	\$ 1160.00	\$ 6266.66
D	\$ 4122.51	\$ 1060.00	\$ 5182.51	\$ 4497.29	\$ 1160.00	\$ 5657.29
Antigüedad		\$ 53.59			\$ 58.46	
Vale de Comida		\$ 59.20			\$ 64.58	

Categoría	Abril a Julio 2015		
	Básico	A. N. R.	TOTAL
A	\$ 8156.28	\$ 1300.00	\$ 9456.28
B	\$ 7059.71	\$ 1300.00	\$ 8359.71
B1	\$ 6559.20	\$ 1300.00	\$ 7859.20
C	\$ 6136.19	\$ 1300.00	\$ 7436.19
C1	\$ 5489.66	\$ 1300.00	\$ 6789.66
D	\$ 4834.58	\$ 1300.00	\$ 6134.58
Antigüedad		\$ 62.85	
Vale de Comida		\$ 69.43	

### SECTOR OBRA -ABRIL DE 2014 A MARZO DE 2015-

Categoría	Abril a Agosto de 2014	Setiembre 14 a Marzo 15
10	\$ 11.390,78	\$ 12.657,51
9	\$ 10.468,59	\$ 11.632,75
8	\$ 9.672,31	\$ 10.747,93
7	\$ 8.982,91	\$ 9.981,86
6	\$ 8.296,63	\$ 9.219,27
5	\$ 7.733,13	\$ 8.593,10
4	\$ 7.296,84	\$ 8.108,30
3	\$ 6.840,84	\$ 7.601,58
2	\$ 6.526,00	\$ 7.251,72
1	\$ 6.360,02	\$ 7.067,28
Antigüedad	\$ 76,32	84,81
Vale de Comida	\$ 80,59	89,55

#### Subsidios por fallecimientos y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):

Subsidio por fallecimiento (rige desde el 1° de Setiembre de 2014)	\$ 131.120,-
Subsidio por gasto de sepelio (rige desde el 1° de Setiembre de 2014)	\$ 11.890,-

#### Importe de los beneficios a cargo de FATIDA

Desde Setiembre de 2014 en adelante: -	
Aporte Total	\$ 93,84
(Aporte del Trabajador \$ 46,92 y Aporte del Empleador \$ 46,92)	

### HORAS EXCEDENTES PARA EL AÑO 2015 SECTOR OBRA (art. 28 inc. E CCT 409/05)

**ENERO**  
184 HORAS TRABAJADAS  
1 FERIADO  
194 HS. TOTAL

**FEBRERO**  
158 HORAS TRABAJADAS  
2 FERIADO  
184 HS. TOTAL x GTIA. HORARIA

**MARZO**  
177 HORAS TRABAJADAS  
2 FERIADOS  
195 HS. TOTAL

**ABRIL**  
177 HORAS TRABAJADAS  
2 FERIADOS  
194 HS. TOTAL

**MAYO**  
158 HORAS TRABAJADAS  
3 FERIADOS  
184 HS. TOTAL

**JUNIO**  
194 HORAS TRABAJADAS  
1 FERIADO  
203 HS. TOTAL

**JULIO**  
193 HORAS TRABAJADAS  
1 FERIADO  
202 HS. TOTAL

**AGOSTO**  
176 HORAS TRABAJADAS  
1 FERIADO  
185 HS. TOTAL

**SETIEMBRE**  
194 HORAS TRABAJADAS  
0 FERIADO  
194 HS. TOTAL

**OCTUBRE**  
184 HORAS TRABAJADAS  
1 FERIADO  
193 HS. TOTAL

**NOVIEMBRE**  
176 HORAS TRABAJADAS  
1 FERIADO  
185 HS. TOTAL

**DICIEMBRE**  
177 HORAS TRABAJADAS  
3 FERIADO  
203 HS. TOTAL

## SE REALIZARON LAS REUNIONES INTERZONALES

Con todo éxito y cumpliendo acabadamente los objetivos planteados, se llevaron a cabo las tres reuniones interzonales previstas oportunamente por el Consejo Directivo Nacional de la FATIDA. Así, el 6 de noviembre, las zonas Oeste Atlántica y Sur-Patagónica en la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) sede del Sindicato Gráfico Patagónico; el 20 de noviembre las zonas Litoral Sur y Litoral Norte en Corrientes y el 27 del mismo mes en San Antonio de Arredondo (Córdoba) las zonas Centro, Cuyo y NOA, se reunieron con buen número de participantes, ratificando firmemente la vigencia de nuestras organizaciones como pilares fundamentales para la defensa de los derechos de los trabajadores gráficos.

### ZONAS OESTE ATLANTICA Y SUR Y PATAGONICA

En la hermosa sede de los compañeros gráficos pampeanos, con la presencia en representación del CDN de la FATIDA, de los compañeros Enrique Marano e Ilda Bustos, se reunieron representantes de las filiales de Azul-Olavarría; Bahía Blanca; La Pampa-Río Negro-Neuquén; Mar del Plata; La Plata; Pergamino; Junín; Tandil y Trenque Lauquen. Ausente con aviso, la Filial Necochea, por imposibilidad personal, al igual que el Sindicato Gráfico del Chubut.

Al inicio de la jornada, con el saludo de bienvenida a cargo del compañero Aníbal Schmidt, secretario general del SGP los representantes de las filiales expusieron sobre la situación en la actividad gráfica en general y en particular en los sectores obra y diarios; también el grado de cumplimiento de las condiciones convencionales y salariales y la situación del Movimiento Obrero en cada zona. Luego de un interesante y prolongado debate los presentes coincidieron en la necesidad de acompañar las gestiones informadas, tendientes a recuperar los porcentajes salariales, por parte de la FATIDA, junto con los compañeros de la conducción del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense en el sector obra ante la FAIGA y por parte de la FATIDA, en el sector diarios del interior, en donde se concluyó que se hace necesario equiparar los salarios con la inflación por el deterioro habido, posterior a la firma de los últimos dos acuerdos.

Todas las Filiales coincidieron en defender los derechos salariales y convencionales, exigiendo ante ADIRA el reconocimiento a la provincia de La Pampa y todas las demás comprendidas dentro de los preceptos de la ley 23.272 ("Provincias") - Ley Nacional modificatoria N° 25.955 en su artículo 1° (Zona Patagónica) y abonar mensualmente a sus trabajadores el adicional correspondiente.

Se hizo una especial mención e informe al juicio que se está llevando adelante en la ciudad de Bahía Blanca, por delitos de lesa humanidad, entre cuyas causas sobresalen el secuestro y asesinato de los compañeros gráficos Enrique Henrich y Miguel Angel Loyola, expresándose todos los representantes a favor del juicio y castigo de todos los responsables, encabezados por Vicente Massot, uno de los propietarios del Grupo mediático "La Nueva Provincia".

### ZONAS LITORAL NORTE Y LITORAL SUR

Los sindicatos gráficos nucleados en la FATIDA (Unión Gráfica Correntina, Sindicato Artes Gráficas del Chaco, Sindicato de Artes Gráficas de Formosa y Unión Gráfica Misionera, pertenecientes a la Zona Litoral Norte; Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe, Federación Gráfica Roarina y Sindicato Gráfico de Paraná pertenecientes a la Zona Litoral Sur), reunidos en el día de la fecha en la sede de la Unión Gráfica Correntina, para sesionar en el marco de las reuniones interzonales convocadas por nuestra Federación, expresan:

- Cada sindicato presente expuso y entregó informes relaciona-



**Movimiento Obrero:** Se expresó en forma unánime la necesidad imperiosa de la unidad del Movimiento Obrero en una sola CGT, como mejor garantía de defender el actual modelo sindical, que viene siendo atacado periódicamente por sectores del poder y algunos medios.

**Presencia del Dr. Jorge Rachid:** Se contó con la grata e importante presencia de nuestro conocido compañero, el doctor Jorge Rachid, a quien las filiales presentes, agradecieron especialmente "su desinteresada participación", exponiendo su análisis por casi más de una hora y media sobre la situación económica y social a nivel mundial y nacional, dejando importantes aportes de esclarecimiento, dentro del campo nacional y popular. Luego de su exposición, tras responder preguntas, culminó con un cerrado aplauso de todos los presentes.

**Cierre y cena:** Cumplida esta importante jornada de labor, los anfitriones invitaron a una cena especial, servida con amplitud del trabajo de la gran parrilla que dispone el Sindicato Gráfico Patagónico. Se exhibió una corta recopilación sobre la historia de este sindicato y entregaron recuerdos de esta visita, haciendo uso de la palabra varios compañeros presentes.

Destacamos la atención brindada a los participantes por los compañeros gráficos locales, agradeciendo todas las muestras de fraternidad recibidas.

dos con la situación en cada ámbito de actuación (estado de aplicación de escalas salariales y Convenios Colectivos de Trabajo; grado de ocupación en las imprentas; situación en general en cada provincia referidas a la situación económico-financiera; situación del movimiento obrero y un breve informe sobre la situación de las filiales de OSPIDA en cada una de ellas. (Se firmó un documento de "apoyo y reconocimiento a la Obra Social).

- La Filial de Santa Fe hizo entrega de una nota dirigida al Consejo Directivo de la FATIDA, solicitando la intervención de esta ante una

situación conflictiva suscitada en la empresa AGL Santa Fe (presentó una copia de un convenio de partes firmada oportunamente entre esa empresa, el Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fé y los delegados).

- Con respecto al informe brindado por los compañeros Pedro Arguello y Benjamín Fontao, relacionado con la respuesta dada por la FAIGA al pedido de FATIDA de un bono compensador de fin de año, y luego analizar su contenido formuló su más amplio respaldo -la gestión conjunta entre nuestra federación y el SFGB.

- Asimismo expresó su más amplio repudio y rechazo la pretensión de la FAIGA de intentar, con su actitud, dividir a nuestro frente sindical y otorga todos los mandatos suficiente para adoptar las medidas sindicales que el caso requiera.

- En este sentido, se comprometen a participar en forma activa del Plenario de Secretarios Generales de la FATIDA, que se llevará a cabo en Buenos Aires el día jueves 4 de diciembre de 2014, en donde

### ZONAS CENTRO, CUYO Y NOA CON MOVILIZACION

**El cronograma de actividades de esta reunión, llevada a cabo en la Casa de Descanso de la UOGC en San Antonio de Arredondo, se vio alterado por la necesidad de realizar la movilización frente al taller de Luis González, rechazando la respuesta de la FAIGA a la solicitud de compensación salarial. Ello no impidió abordar todos los temas previstos, como queda reflejado en la declaración final:**

En la localidad de San Antonio de Arredondo, a los 27 días del mes de noviembre de 2014, en virtud de la convocatoria del Secretariado Nacional de FATIDA, se reunieron las zonas Noroeste, Centro y Cuyo, con la presencia de los compañeros José Guzmán de Santiago del Estero, Rodolfo Domínguez de Jujuy, Segundo Rodríguez y Federico González de Salta, José Castro y Oscar Soria de Tucumán; Rubén Martínez, Roberto Chiavassa, Héctor Batistutta, Matías Arese, José Sosa, Miguel Rego, Nélica González, Vilma Bazán, de Córdoba; René Ríos de San Juan; María Montenegro, Jorge Pedernera, Jesús Sánchez, Ariel Avila de San Luis y Daniel Avila, Carlos Miranda y Manuel Molina de Mendoza con la presencia de los compañeros Ilda Bustos, Faustino Rosales, Julio Sánchez, Hugo Ortiz y Horacio Ravera por el Secretariado Nacional.

Todos los presentes, junto a delegados y compañeros afiliados de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, a las 10,00 horas se dirigieron al frente del taller Copiar de Luis González, sito en la ciudad de Córdoba, integrante de la UGAR y FAIGA a los fines de manifestar el rechazo a la negativa empresaria a abonar una compensación salarial por el desfasaje producido por el aumento de los precios en los últimos meses. Todo con el agravante de que, a pesar de haber sido solicitada en forma conjunta con el Sindicato Federación Gráfica Bonaerense, a ellos le realizaron una oferta -aunque inaceptable- en tanto a la FATIDA fue totalmente negativa.

acompañaremos con nuestra presencia y en unidad sindical las acciones que se resuelvan llevar adelante en esa oportunidad, para exigir a la patronal de FAIGA una respuesta que satisfaga nuestro requerimiento de otorgamiento de un bono compensador.

- Con motivo de conmemorarse en la fecha el Día de la Soberanía Nacional, queremos recordar esa gesta patriótica que significó la Vuelta de Obligado, que mediante la colocación de cadenas en el Río Paraná impidió la invasión de fuerzas imperiales. Nuestro permanente reconocimiento a esta gesta y reafirmamos nuestra Soberanía Nacional, hoy más que nunca ante la embestida de los fondos buitres que quieren poner de rodillas a nuestro país y en especial al modelo nacional y popular.

- Finalmente, destacamos y reconocemos la presencia del Dr. Jorge Rachid, quien a través de su participación en esta jornada nos dejó su posición ya conocida y reflexiones que nos obligan a pensar.

Corrientes 20 de noviembre de 2014

La movilización se realizó exitosamente y se cumplió con el objetivo dar inicio al plan de lucha exigiendo que las patronales reviertan su posición.

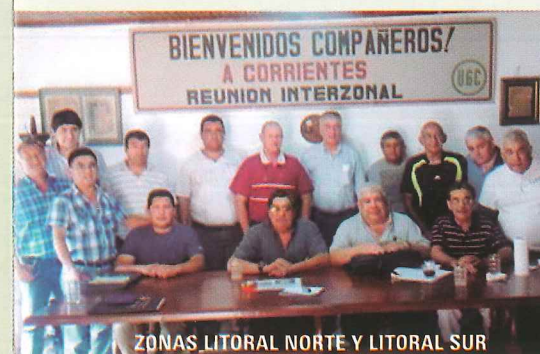
Luego del mediodía, en la Casa de Descanso de los gráficos cordobeses, la compañera Ilda Bustos realizó la apertura de las deliberaciones, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los compañeros.

Dado que el temario previsto se alteró con motivo de la manifestación realizada en horas de la mañana frente a la empresa del presidente de la UGAR Córdoba Regional Centro-Noroeste, se decidió dar un tratamiento continuo a los temas que fueran previstos en dos etapas.

Antes de comenzar el desarrollo del temario, se solicitó al compañero Hugo Ortiz, que informara sobre la situación del Sindicato Gráfico de La Rioja, dado su condición de Normalizador designado por FATIDA. El compañero Ortiz relató el proceso desde que el Ministerio de Trabajo declarara la acefalía del gremio, el nombramiento de dos normalizadores por parte de ese organismo, el bloqueo de las cuentas bancarias y finalmente la decisión de FATIDA de respetar el mandato de la Asamblea de gráficos riojanos de que fuera quien desarrollara el proceso de elección de nuevas autoridades. Se informó que los comicios se realizarán los días 18 y 19 de diciembre y que se han presentado 4 listas.

También se evaluó la situación del gremio hermano de Catamarca, también en situación de acefalía y la necesidad que tenemos los gráficos argentinos de procurar la integración y unidad, recurriendo en auxilio de las organizaciones con problemas, tratando de fortalecerlas y fortalecernos.

A continuación el debate se desarrolló alrededor de la respuesta elevada por FAIGA al pedido de Compensación Salarial. Se consideró



ZONAS LITORAL NORTE Y LITORAL SUR



que la respuesta de la patronal es eminentemente política antes que económica y que también representa una intolerable intromisión en el ánimo de unidad y confluencia en la acción que la FATIDA lleva en conjunto con los compañeros del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense.

En el mismo sentido, se consideró preocupantes tanto la confusa "regionalización" de las estructuras sectoriales de la FAIGA, especialmente del interior y la situación institucional de la ADIRA que a este momento continúa sin responder a los planteos realizados y sin normalizar sus autoridades.

Luego, los representantes de las filiales se extendieron detalladamente en el informe de la aplicación de las escalas salariales de los dos convenios y de la situación de la actividad, exponiendo que las escalas se aplicaban normalmente y que la actividad se desarrollaba en un buen nivel.

Se informaron algunos problemas de encuadramiento en algunas filiales con los gremios de metalúrgicos, prensa y papeleros.

Por todo lo considerado, los presentes RESOLVIERON:

- Apoyar todas las gestiones llevadas adelante por la FATIDA tendientes a obtener la compensación salarial solicitada a las representaciones empresarias de los dos sectores, rechazando expresamente la respuesta negativa de la FAIGA y aprobando todo lo actuado por los compañeros del CDN.

- Ratificar el apoyo a avanzar en la unidad en la acción con los compañeros del SFGB.

- Proponer al Plenario de Secretarios Generales a llevarse a cabo el 4 de diciembre de 2014 en la sede de la FATIDA, resolver y llevar adelante un plan de lucha contemplando todas las medidas que se puedan realizar a los fines de lograr los objetivos de mantener la dignidad salarial de los compañeros gráficos.

- Con la opinión mayoritaria de los compañeros presentes, expresar el reconocimiento y el apoyo a la gestión de la QSPIDA, por todos los avances producidos en beneficio de los afiliados.

- Expresar que nuestras organizaciones deben profundizar el trabajo para lograr la unidad y mejores condiciones para defender nuestros derechos.



## PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES DEL 4/12/2014

De acuerdo a la convocatoria realizada con anterioridad, se llevó a cabo en la sede de la FATIDA, el Plenario de Secretarios Generales, oportunidad en que se consideró —casi con exclusividad—, el estado de las gestiones ante ambas cámaras empresariales (ADIRA y FAIGA), referida a un pedido de compensación salarial realizada oportunamente, gestión que se llevó a cabo en forma conjunta con los compañeros del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense.

Con la presencia de 21 Filiales (cinco comunicaron su imposibilidad de asistir, por varios motivos), los representantes de las mismas escucharon los informes respectivos de la negativa de FAIGA a nuestro pedido. Luego de escuchar los informes de las gestiones locales realizadas y las opiniones de varios de los presentes (compañeros Ilda Bustos, Aldo Alvarez, Anibal Schmidt, Horacio Ravera, Rubén Prieto Chocano) desde el CDN de la FATIDA —que había estado reunido la noche antes—, se propuso una moción, que fue apoyada y aprobada por unanimidad, rechazando la respuesta brindada por la FAIGA, negando la posibilidad de compensar los salarios, afectados por el incremento de precios de artículos de primera necesidad y además se repudió el intento divisionista que pretende afectar la dignidad de los trabajadores gráficos del interior del país, representados por los sindicatos nucleados en la FATIDA.

Se acordó emitir una declaración con las propuestas aprobadas.

### ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACION

**1. RECHAZAR** la respuesta de la FAIGA, negando la posibilidad

de compensar los salarios, afectados por el incremento de precios de artículos de primera necesidad y el intento divisionista afectando la dignidad de los trabajadores gráficos del interior del país, representados en la FATIDA.

**2. DECLARAR EL ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACION**, ratificando la necesidad de obtener la compensación salarial solicitada ante la representación empresaria, apoyando las gestiones del CDN —en unidad con los compañeros del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense— llevadas adelante con ese objetivo.

**3. MOVILIZARNOS**, en representación de los trabajadores gráficos de todas las provincias que integran la FATIDA, el próximo día jueves 11 de diciembre /2014 a las 11 horas, ante la sede de la **UNION INDUSTRIAL ARGENTINA (UIA)**, sita en Avenida de Mayo 1147/57 de la Ciudad de Buenos Aires, para expresar el rechazo a la respuesta empresaria.

**4. FACULTAR** al Consejo Directivo Nacional a tomar las decisiones que estime necesarias, acorde al curso que tomen las negociaciones en conjunto con los compañeros del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense.

**5. PASAR a CUARTO INTERMEDIO este PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES**, para el día jueves 11/12/2014 a las 14 horas en la sede de la FATIDA, San José 715, Ciudad de Buenos Aires.

**MODELO SINDICAL ARGENTINO:** Se aprovechó la oportunidad para informar sobre nuevas maniobras de sectores interesados en contra del modelo sindical argentino, tal como una jornada especial realizada por un sector de profesionales en la UBA, presentando un amplio trabajo en tres partes.

**FILIAL LA RIOJA:** El compañero Hugo Ortiz, informó sobre el avance de las tareas a su cargo de normalización en esa filial, las cuales están bien encaminadas y la elección se hará el 18 de este mes con la participación de cuatro listas.

**COSITMECOS/OTRAS ACTIVIDADES:** Por su parte, el compañero Argüello brindó un informe sobre la actividad en esa Confederación y las jornadas de capacitación encaradas por la Dirección de Capacitación y Promoción de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, llevadas a cabo en las Filiales de Córdoba, Jujuy y Usuhaia. Al cierre del Plenario, cerca de las 16 horas, los compañeros Argüello, Bustos y Marano exhortaron a todos los presentes a hacer los esfuerzos necesarios para garantizar la presencia de varios compañeros del interior, para que la movilización prevista sea importante en defensa de nuestros derechos.

## INFORME SOBRE LA GESTION DEL COMPAÑERO HUGO ORTIZ COMO DELEGADO NORMALIZADOR DE LA FATIDA EN EL SINDICATO GRAFICO DE LA RIOJA

A partir del dictado de la Resolución N° 1040/2014 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, habilitando a la FATIDA a poner en práctica lo establecido en el Estatuto federativo y la designación del compañero Hugo Ortiz como delegado normalizador, se llevaron a cabo las acciones tendientes a lograr el objetivo de normalizar al Sindicato Gráfico de La Rioja.

- **13/09/2014:** Asamblea en la sede sindical convocada por la FATIDA y con numerosa y representativa asistencia de trabajadores, en la que los compañeros representantes de la Federación (Ilda Bustos, Faustino Rosales, Hugo Ortiz, Horacio Ravera y Pedro Argüello), explicaron claramente la situación en la que se encontraba el sindicato y la decisión de la FATIDA de llevar adelante el proceso de normalización, que fue aprobada por unanimidad.

- **11/10/2014:** Se lleva a cabo la Asamblea General Extraordinaria previamente convocada por la FATIDA, en la sede del Sindicato Gráfico de La Rioja, a través del Delegado Normalizador, compañero Hugo Dante Ortiz, en la que fue elegida la Junta Electoral para fiscalizar las elecciones que fueron fijadas para los días 18 y 19 de diciembre de 2014. Se destaca una gran participación y entusiasmo en los compañeros asistentes, que comprometieron realizar esfuerzos para recuperar la convivencia fraternal y democrática en el sindicato. En esta asamblea estuvieron presentes también los compañeros Ilda Bustos y Pedro Argüello por la FATIDA.

- **14/10/2014:** La Junta Electoral se constituye, distribuye los cargos y se aboca a la preparación de toda la documentación correspondiente al acto electoral, elaborando las actas que son

puestas en conocimiento de los afiliados, tanto en la sede sindical como en los lugares de trabajo.

- **30/10/2014:** Día de vencimiento del plazo para la presentación de las listas y, luego de cuestiones administrativas propias de las circunstancias y de superar algunos inconvenientes, finalmente son oficializadas cuatro (4) listas, encontrándose toda la documentación en orden. La documentación correspondiente ha sido presentada ante la delegación local del MTEySS.

### NORMALIZACION

El compañero Delegado Normalizador, Hugo Dante Ortiz, ha estado en forma permanente siguiendo toda la gestión, asegurando que el funcionamiento del Sindicato vuelva a la normalidad.

Para ello, desde el primer momento en que asumiera sus funciones, realizó las gestiones ante las empresas, bancos y proveedores, lo que paulatinamente, a la fecha, ha llevado a normalizar las actividades sindicales, encontrándose al día los pagos a los proveedores, sueldos, servicios, etc.

Las cuentas con ingresos y egresos se encuentran claramente identificadas, excepto lo que corresponde a la gestión de quien fuera designado normalizador, Sr. Alejandro Moreno, quien extrajo \$ 46.000 que a la fecha no ha rendido, a pesar de haberlo solicitado el compañero Hugo Ortiz, por lo que esta situación será denunciada ante el Ministerio de Trabajo y eventualmente ante la Justicia.

### APORTE

La tarea llevada adelante por el compañero Hugo Ortiz ha requerido de esfuerzos permanentes, tales como los constantes viajes a la ciudad de La Rioja, muchas veces asistido por otros compañeros de la UOGC y por los abogados asesores.

Esta tarea, muchas veces ardua y trabajosa, en razón de los antecedentes que provocaron la acefalía del sindicato gráfico riojano y que produjeron irregularidades de todo tipo en esa organización, es un aporte personal e institucional puesto en función de lograr que en las elecciones los trabajadores gráficos de La Rioja —democráticamente— elijan a sus representantes y que éstos lleven adelante una representación respetuosa de los derechos e intereses que deben defender.



## GESTIONES EN CATAMARCA Y PARANA

En el mes de octubre, los compañeros Ilda Bustos y Rubén Martínez viajaron a Catamarca a los fines de tomar contacto con los compañeros de esa filial de la FATIDA, en razón de haber tomado conocimiento que el mandato de las autoridades del Sindicato Gráfico de Catamarca se encuentra vencido, sin que se hayan tomado las medidas necesarias para el llamado a nuevas elecciones. En esa situación, se dirigieron a varios talleres, a los fines de tomar contacto e interesar a los afiliados sobre la necesidad de regularizar institucionalmente a esa organización. A este momento, continúan los contactos para llegar a la normalización de ese sindicato hermano.

Por otro lado, el 1º de octubre viajaron a la ciudad de Paraná los compañeros Ilda Bustos y Pedro Argüello, para llevar a cabo una reunión con los compañeros del Sindicato Gráfico local y afiliados de imprentas, diarios y del Boletín Oficial de esa provincia. Allí fueron recibidos por el compañero Marcelo Ortíz, Secretario General y otros directivos. Con la presencia de varios afiliados por más de tres horas

se expuso allí la grave preocupación que existe por la situación actual de la empresa "El Diario", de Paraná, por reiterados atrasos en los pagos de los salarios y otros incumplimientos y maniobras empresariales, que a criterio de los compañeros "ponen en serio riesgo la continuidad laboral de ese antiguo medio". Se fijaron las acciones que deberán llevar a cabo allí, no sólo el sindicato local, sino los propios trabajadores para intentar salvar la fuente de trabajo. Por parte de la FATIDA, se reiteró el acompañamiento de las acciones sindicales que se vayan a emprender por esa situación. También se abordaron otros aspectos de importancia, planteados por los trabajadores gráficos del diario "Uno", que derivó en la presentación de propuestas concretas que serán planteadas ante las autoridades de ADDE/ADIRA, en el marco de la paritaria del sector. Finalmente los trabajadores gráficos de la Imprenta Oficial solicitaron la mediación de la FATIDA y del Sindicato local para iniciar gestiones ante el gobierno de la Provincia de Entre Ríos, para lograr que éstos estén amparados y regidos por el Convenio Colectivo de Trabajo 409/05.



## ENTREGA DE PREMIOS "ARTURO JAURETCHÉ"

Los premios a la Cultura "Arturo Jauretché" son entregados por el instituto del mismo nombre, cuyo director es el historiador Marco Roselli y son reconocimientos a la contribución al pensamiento nacional, popular y democrático. El premio —una estatuilla de bronce de casi 5 kilos con la imagen del autor del "Manual de zoncetas argentinas"— es entregado anualmente. En esta oportunidad, el 23 de octubre, entre los galardonados figuraron la compañera Ilda Bustos nominada por su labor en defensa de los derechos sindicales y en memoria al compañero Atilio López, premio que recibieron sus hijos Atilio Eduardo y Patricia.

El emotivo acto tuvo lugar en el auditorio del Sindicato de Docentes Privados (Sadop) de la ciudad de Buenos Aires y contó con la presencia de compañeros de la FATIDA y de OSPIDA, de los compañeros Héctor Amichetti y Francisco Ozemo del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense, de Hugo Ortiz, Gustavo Molina, Ariel Batistutta y Christian Torresi de la UOGC, los hijos de Atilio López con la compañera Lita Hobre y destacadas personalidades de distintos ámbitos de la sociedad.

El premio otorgado a la compañera Ilda Bustos fue entregado por el Secretario General de la FATIDA, compañero Enrique Marano.

Con emocionadas palabras, la compañera Ilda agradeció tan alta distinción, en forma especial a "mis compañeros de la FATIDA, en la persona de Enrique Marano; de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, y a los compañeros del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense que se encuentran presentes".

Destacó su compromiso de continuar defendiendo los intereses de los trabajadores, como lo "hago desde el momento que fui elegida delegada por primera vez y afirmé que a "este premio, importante

por su historia, no lo tomo como algo personal; sino que es una cuestión colectiva; es un premio también para todos mis compañeros gráficos...", aseguró.

Otro momento de honda emotividad, se produjo cuando fue entregado el premio a la trayectoria del recordado dirigente sindical cordobés Atilio "Negro" López (post mortem), que fue recibido por sus hijos, que viajaron especialmente desde Córdoba, para este homenaje. Se destacó la trayectoria del histórico dirigente a 40 años de su asesinato.

El resto de los galardonados, todas figuras importantes en sus ámbitos de actividad, fueron: Nora Lafon (labor periodística), Luisa Valmaggia (labor radial), el actor Juan José Camero (labor actoral), el músico Juan "Tata" Cedrón (labor compositiva e interpretativa), el abogado Damián Loreti (democratización de medios sociales), el historiador Hugo Chumbita (labor investigativa), el actor y cineasta Víctor Laplace (labor cinematográfica), el médico y profesor universitario Francisco Maglio (labor docente), el historiador Faustino Schiavoni (labor militante) y el ingeniero químico e historiador autodidacta Aldo Capece (trayectoria).



## MASIVAS MOVILIZACIONES DE LA CGT REGIONAL CORDOBA

Contra el trabajo precario en todas sus formas, el recorte de las asignaciones familiares, la Ley provincial 10078 y por jubilaciones dignas, el impuesto al salario como ganancia, la defensa de las obras sociales sindicales, del modelo sindical argentino y respaldo al gobierno nacional en las negociaciones por la deuda externa y el ataque de los fondos buitres.

Tal como fuera aprobado en Plenario de la CGT Regional Córdoba, el Movimiento Obrero llevó a cabo las dos medidas dispuestas en el Plan de Movilización que oportunamente se resolviera y que dio lugar a dos masivas movilizaciones, el 7 y el 14 de octubre últimos.

El primero fue la Movilización de cuerpos orgánicos y acto frente a la sede histórica de la CGT que contó con un amplio respaldo de las organizaciones sindicales enroladas en la CGT y donde se expresaron compañeros representantes de varios sindicatos, cerrando, en representación de la CGT el compañero José Pihen.

La segunda —llevada a cabo el 14 de octubre— fue la Caravana de vehículos que se realizó con la presencia de más de 400 vehículos que se movilizaron desde las diez horas en las inmediaciones del Hipercarrito Walmart transitando por avenida Colón, y realizando paradas testimoniales en cada uno de los centros comerciales que marcan tendencias de precios. El recorrido prosiguió por Av. Colón hasta girar por Av. Gral. Paz y arribar a Plaza España donde tuvo su epílogo final esta demostración de unidad del movimiento obrero con las consignas expresadas por el Sec. Adjunto a cargo de la CGT, compañero José Pihen. Dirigieron la palabra los compañeros Secretario General de AEFIP, Gabriel Suarez, Secretario General de Luz y Fuerza de Córdoba y José Pihen, en representación de la CGT Regional Córdoba.



## LAS CONSIGNAS DEL PLAN DE LUCHA

Los problemas irresueltos y dificultades crecientes que padecemos los trabajadores explican por sí solos la movilización de los cuerpos orgánicos de la CGT Regional Córdoba que hoy concretamos. Es el claro testimonio de la voluntad del Movimiento Obrero de Córdoba de no guardar silencio ni de mirar para otro lado cuando la realidad acosa a los trabajadores. Una realidad que sigue mostrando, agravados, tanto en la Nación como en la provincia y la ciudad, los mismos problemas que vienen impulsando a la CGT a ejercer por lo menos la denuncia y a reclamar soluciones, aún cuando esos reclamos suenen a veces como voces que claman en el desierto.

- La defensa de los puestos de trabajo afectados por suspensiones y despidos en importantes sectores de la producción (autopartes, automotrices, construcción, calzado, carne, etc.), lo que además favorece las condiciones para una negociación salarial A LA BAJA

- La defensa del valor adquisitivo de los salarios afectado por la inflación que el Gobierno Nacional no puede controlar por la conducta de los formadores de precios que siguen aumentándolos impunemente y por los verdaderos impuestos aplicados por los gobiernos provincial y municipal. De allí el respaldo a todos los pedidos de reapertura de las negociaciones salariales planteado por numerosos gremios, en particular aquellos como los trabajadores de AFIP y las trabajadoras de casas de familia que no han recibido aumento salarial alguno en el último año.

- La lucha contra el trabajo precario que se mantiene con fuerza tanto en el sector privado como en el Estado nacional, provincial o municipal, al amparo del desinterés de los poderes del Estado para terminar de liquidar la reforma regresiva a la legislación laboral que impuso la dictadura militar y que convalidaron los sucesivos gobiernos desde el retorno de la democracia. Está claro que tanto a las patronales privadas como al propio Estado en función patronal, les resulta cómodo contar con todas las formas precarias de contratación que les garantizan un ejército de trabajadores explotados y silenciados por la falta de derechos y la amenaza de la desocupación. A la luz de esta situación, aparecen además, situaciones de explotación y creciente violencia como las que sufren las trabajadoras de casas de familia, en particular en algunos barrios cerrados de nuestra ciudad.

- El rechazo tajante a la aplicación del Impuesto a las Ganancias sobre los salarios de los trabajadores, así como a la discriminación ejercida contra numerosos trabajadores a los que se priva del cobro de las Asignaciones Familiares. Repudiando la exclusión privilegiada del pago del impuesto que se han asignado jueces y la inacción del Estado nacional que sigue considerando ganancia al salario pero que se niega a tocar la escandalosa renta producida y acumulada por el sistema financiero.

- Por jubilaciones dignas, por la plena vigencia del 82% móvil.



Para que la inmensa mayoría de los jubilados nacionales salga del último escalón de la jubilación mínima y por la derogación de la Ley provincial 10078.

**- Por la defensa del sistema solidario de salud que expresan las obras sociales sindicales.**

**- En defensa del Modelo Sindical Argentino**, agredido por la mal llamada "Libertad sindical" impulsada por sucesivos fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y aprovechada por las patronales privadas y públicas para atomizar y debilitar la representación de los trabajadores y del Movimiento Obrero Argentino. Y por expresiones políticas que, aunque absolutamente minoritarias se arrogan la representación de los trabajadores, cuya acción sirve objetivamente a los intereses patronales.

**La CGT Córdoba deja constancia de su respaldo a la posición del Gobierno Nacional en el tema del pago de la deuda externa, los fondos buitres y el tratamiento de la deuda soberana, ya que, si aquellos alcanzan sus objetivos, seguramente los trabajadores –como en muchas otras ocasiones- seremos los principales perjudicados** El Plenario resolvió además:

1.- En relación a las trabajadoras de casas de familia, dirigirse al Ministerio de Trabajo de la Nación reclamando disponga un inmediato aumento de sus salarios congelados desde setiembre del año anterior y la inmediata conformación de la COMISION NACIONAL DE TRABAJO EN CASAS DE FAMILIA, ámbito en el que deben definirse categorías, remuneraciones básicas y condiciones de trabajo.

2.- INVITAR a todas las Delegaciones Regionales del interior de la Provincia a participar en las acciones programadas.

3.- COMUNICAR el plan de Acción a las tres centrales nacionales y REITERARLES el Reclamo formulado desde Córdoba por la Unidad del Movimiento Obrero.

Córdoba, 14 octubre de 2014

## EL MOVIMIENTO OBRERO DE CORDOBA UNIDO Y SOLIDARIO FRENTE AL ATAQUE A LA SEDE DEL SEP

El 29 de octubre, los medios informaban sobre un hecho inédito en la historia de las organizaciones sindicales de Córdoba: el ataque a la sede de un sindicato por parte de un grupo de personas que se decían representantes de trabajadores, aunque lejos están de serlo.

La sede del Sindicato de Empleados Públicos fue atacada ese día por un grupo de personas que seguramente disconformes porque no pueden tener entidad y representación, cometieron un acto absolutamente repudiable como es atacar la sede del sindicato que pertenece a los trabajadores que representa. Ninguna disidencia puede expresarse de esta manera.

La reacción de todo el movimiento obrero de Córdoba fue inmediata, unida y solidaria con los compañeros del SEP, no sólo con la presencia sino suscribiendo un comunicado de la totalidad de los sindicatos cordobeses, que se transcribe a continuación:

### EL QUE ATACA A LOS TRABAJADORES O A UNA SEDE GREMIAL, ADEMÁS DE DELINCUENTE ES UN TRAIADOR

Las organizaciones gremiales de Córdoba que suscriben la presente, MANIFIESTAN a través de la presente, su TOTAL REPUDIO al ataque perpetrado en el día de la fecha contra la sede del SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS y contra trabajadores militantes de dicha organización, por una treintena de personas autoidentificadas como representantes gremiales de la ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE), ejerciendo fuerte violencia física.

Las organizaciones gremiales de Córdoba hemos padecido en carne propia, contabilizando muertos y desaparecidos, la violencia ejercida desde el propio Estado en épocas de dictaduras militares y hemos aprendido a repudiar toda forma de violencia y a caracterizar con absoluta claridad como DELINCUENTES Y TRAIADORES a quienes manifestándose como representantes gremiales, la ejercen contra otros trabajadores y/o sus organizaciones,

Esta violencia irracional hace recordar además a las épocas más violentas de nuestra historia, trayendo a la memoria el ataque de la Triple A al mando del tristemente célebre comisario Villar, a la sede del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba.

Constituye además, un claro ejemplo de las consecuencias del permanente ataque al Modelo Sindical Argentino, al que asistimos en los últimos tiempos y encuya defensa nos hemos expresado en forma permanente. En consecuencia: 1. Reclamamos a los poderes del Estado la investigación y el absoluto esclarecimiento de este vandálico ataque y el castigo a sus ejecutores. 2.-REQUERIMOS de la ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO, a la que los atacantes dicen representar, una clara definición sobre este hecho. Córdoba, 29 de octubre de 2014.

## LA CASA DE LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO DEBUTO EN LA "NOCHE DE LOS MUSEOS"

El viernes 14 de noviembre, en oportunidad de llevarse a cabo la denominada "Noche de los Museos", actividad organizada por todas las áreas culturales de la provincia, la Casa de la Historia del Movimiento Obrero abrió sus puertas, participando del evento que concita la atención de mucho público y se ha convertido en un acontecimiento de magnitud. En la oportunidad, los compañeros de la UOGC, dedicaron el poco

tiempo disponible para adecuar el espacio y de esta manera, recibir a las más de cuatrocientas personas que la visitaron, lo que se constituye en un dato muy importante y un buen impulso para seguir promoviendo el conocimiento de la casa, especialmente entre los más jóvenes, ávidos de conocer la historia de Córdoba y su movimiento obrero.



## EL SINDICATO DE LA ALIMENTACION DE CORDOBA Y LA CGT EN DEFENSA DE 300 PUESTOS DE TRABAJO

El 10 de noviembre/14 el Sindicato de Trabajadores de la Alimentación de Córdoba, encabezado por el compañero Héctor Morcillo y la CGT Regional Córdoba, convocaron a una reunión en la sede histórica de Vélez Sársfield 137, a los diputados nacionales representantes por nuestra provincia, a los fines de defender los aproximadamente 300 puestos de trabajo que se encontraban en peligro a raíz de la inminente aprobación en la Cámara de Diputados de una norma aprobada por senadores que prohibía la molienda y envasado de yerba mate fuera de la zona productora compuesta por las provincias de Misiones y Corrientes. El gremio alertó también que esta norma, aprobada por unanimidad en el Senado de la Nación podía impactar en otras provincias, donde existen plantas dedicadas al fraccionamiento de mate cocido en saquitos, entre otras actividades.

El proyecto no reparó en que varias provincias –principalmente Córdoba– cuentan con empresas dedicadas a mezclar yerba con hierbas autóctonas, como la peperina.

La convocatoria resultó un éxito en cuanto a presencias y de inmediato se dispusieron las acciones tendientes a asegurar que los compañeros fueran escuchados previo a que la norma fuera votada.

Ya en Buenos Aires, los compañeros del STIA, con el acompañamiento de la CGT Córdoba, representada por los compañeros Sara García de AMET y Hugo Ortiz de la UOGC, realizaron todas las reuniones previstas y lograron finalmente que se modificara el texto que afectaba los puestos de trabajo.



## HOMENAJE A AGUSTIN TOSCO

El 5 de noviembre, la Casa de la Historia del Movimiento Obrero amaneció engalanada en su frente por una gran foto de quien es uno de los más importantes dirigentes sindicales que ha dado el Movimiento Obrero de Córdoba: Agustín Tosco.

A los muchos actos que se realizaron en su memoria, se sumó el organizado por la CGT Regional Córdoba, donde dirigieron la palabra la compañera Ilda Bustos, el compañero Gabriel Suárez, secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba y Héctor, el hijo de Agustín Tosco.

Al concluir las emotivas palabras dirigidas a los presentes, se descubrió una placa en su homenaje en la sede de la casa que habitó como integrante de la CGT que organizó el Cordobazo y las más importantes luchas de la época.





**ATILIO LOPEZ: PRESENTE, A 40 AÑOS DE SU ASESINATO**

## LA LUCHA INCLAUDICABLE POR LOS TRABAJADORES Y LA JUSTICIA SOCIAL

Asesinado por la Triple A el 16 de setiembre de 1974 junto al compañero militante Juan J. Varas, ATILIO LOPEZ cumplió lo que dijo: "SEGUIRE VIVO EN LOS QUE LUCHAN". El máximo dirigente sindical de la CGT Córdoba, de los programas del Movimiento Obrero de La Falda y Huerta Grande, del Cordobazo, el secretario general de la UTA, el vicegobernador de Obregón Cano elegido en 1973, tuvo este año muchos actos recordatorios y la Unión Obrera Gráfica Cordobesa aportó -junto a un grupo de compañeros y a la inestimable participación de los hijos Atilio Eduardo y Patricia- el libro homenaje que intenta hacer justicia con este compañero ineludible en la historia de Córdoba y del Movimiento Obrero. "EL NEGRO ATILIO", fue presentado el 11 de setiembre/14 en la Feria del Libro de Córdoba y desde allí se sucedieron numerosos actos de difusión del mismo, especialmente en el interior de la provincia.

### HOMENAJES

El Jueves 11/9 fue presentado el libro "El Negro Atilio" en la Feria del Libro por el Grupo Editor integrado por los compañeros Ilda Bustos, Hugo Ortiz, Luis Baronetto, Jorge O Martínez, Luis Rodeiro y Guillermo Vázquez en el Cabildo Histórico.

El lunes 15 de setiembre se realizó una ofrenda en el monumento a Atilio en el lugar en que estuviera la ex CATA (Cooperativa de transporte en la que trabajó como chofer) y luego se proyectó el video-documental sobre su trayectoria sindical y política en el IPET N° 297, con la presencia de autoridades provinciales y de la CGT Córdoba.

Ese mismo día, en horas de la tarde, se descubrió una placa en la sede de la UTA Córdoba, en un acto que encabezaron el secretario general Alfredo Peñaloza y los compañeros José Pihen y Adrián Britos y el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Martín Fresneda. Y a continuación, en la esquina de Avda. V. Sársfield y Bv. San Juan se llevó a cabo el acto organizado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y el Ministerio de Justicia, donde se colocó un busto de Atilio.



El martes 16 de setiembre en horas de la mañana se restituyó la placa en la Plazoleta Atilio López, frente al Arco de Córdoba y se colocó ofrenda floral, todo a cargo de la Municipalidad de Córdoba.

### ACTO EN LA CASA HISTORICA DE LA CGT

El 16 en horas de la tarde tuvo lugar el acto organizado por la CGT Regional Córdoba en la Casa histórica de V. Sársfield 137, donde dirigieron la palabra los compañeros Ilda Bustos, José Pihen y Atilio Eduardo López. En la ocasión, se descubrió una placa que recuerda su paso como secretario general de la CGT y su lucha por la patria justa, libre y soberana.

Más tarde, se llevó a cabo el acto homenaje organizado por familiares, amigos y compañeros en el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, que contó con la participación del coro "Contra Coro al Resto" de la Agrupación de Ex Presos Políticos por la Patria Grande y los testimonios de numerosos participantes, entre quienes se encontraron el ex vicegobernador Dr. Grosso, Norberto Ciaravino, amigos y compañeros.

### "EL NEGRO ATILIO", PRESENTE EN EL INTERIOR

Desde la multitudinaria, afectiva y comprometida presentación del libro "El Negro Atilio", publicado por nuestro sindicato, en colaboración con la Universidad Nacional de Córdoba, en la Feria del Libro Córdoba 2014, a través de un grupo editor encabezado

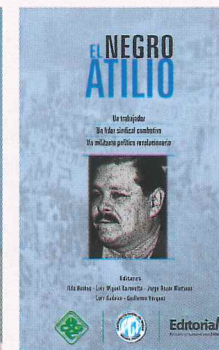


por la compañera Ilda Bustos, secretaria general, e integrado por Luis Rodeiro, Luis Miguel Baronetto, Guillermo Vázquez y Jorge Oscar Martínez, como homenaje a 40 años de su asesinato, junto a Juan José Varas, se han sucedido distintas presentaciones en Santa Fe y en el interior provincial.

En octubre, se realizó la presentación en San Francisco, en la sede de la Universidad Tecnológica, con la presencia de militantes sindicales y la participación de Ilda Bustos y Luis Rodeiro, a su vez, este periodista fue invitado a presentar el libro homenaje, en la Feria del Libro de Santo Tomé, en la provincia de Santa Fe, ante una numerosa concurrencia interesada en la vida sindical y política del compañero Atilio López.

Recientemente, con la presencia de Hugo Dante Ortiz, secretario adjunto de la UOGC y de Jorge Oscar Martínez, quienes explicaron los objetivos del sindicato en el impulso a estas publicaciones, entre ellas también dos tomos de entrevista con Lucio Garzón Maceda, revisando las luchas obreras y sociales entre 1957 y El Cordobazo, junto a Luis Rodeiro, se realizó una presentación en la sede de la COOPI, en la ciudad de Carlos Paz.

Esta serie de actos demuestra el interés por conocer un relato de uno de los grandes protagonistas, junto a Agustín Tosco y Elpidio Torres, de la Córdoba de los años 60/70, impulsando la unidad en la lucha y la aceptación de la diversidad, por el retorno de la democracia y en defensa de la dignidad obrera.



Escrito del compañero Hugo Dante Ortiz para el libro "El Negro Atilio"

### Nos marcó un camino

*Los que se fueron no los olvidamos  
los que vendrán esperan por ahora  
y los que estamos aprovecharemos  
para cambiarte la cara viejo mundo.*

**Fito Páez**

Atilio López nos marcó un camino de lucha en el campo gremial, de responsabilidad y coherencia política. Trabajador desde muy joven, dirigente de la UTA y ese mismo año -1957- elegido por los compañeros hermanos del sindicalismo como secretario general de la CGT Córdoba, nos hace pensar la importancia de ser dirigente, en una etapa del país donde no existía margen para el error.

Atilio López es la expresión de unidad y de solidaridad de los trabajadores, ante tanto atropello impuesto por los sectores de poder. La unidad en las grandes gestas que le tocó vivir y protagonizar y la solidaridad entre los compañeros de clase, hacen que este dirigente forme parte de la historia del movimiento obrero y de nuestro pueblo, marcando el camino de lucha y de defensa de los intereses de la clase trabajadora.

La clase obrera aprendió de su consecuente lucha, llegando a través de ella también a la toma de conciencia para organizarse, visualizando y defendiendo las conquistas, que beneficiaron a los trabajadores de nuestro país. Por todo eso entregó su vida.

Haber llegado a lo más alto en política representando al movimiento obrero, nos hace reflexionar sobre que los trabajadores somos los transformadores de la realidad, que transcurre en la vida de la sociedad. Y esa responsabilidad y sabiduría no la puede ejercer quien no está al lado del pueblo.

Los enemigos de hoy, son exactamente los mismos de ayer, los que necesitan pisotear los derechos de los trabajadores, enajenando el país en manos del capital concentrado. Algunos sectores son funcionales a esos intereses y por ello debemos ser responsables de nuestros actos, no equivocarnos ni de aliados ni de enemigos, manteniendo firmes las banderas de unidad y solidaridad, defendiendo a cada trabajador y promoviendo las acciones que nos lleven a ser trabajadores dignos, en un país libre y soberano.

Este libro debe ser útil para abonar en el estado de conciencia de muchos compañeros. A la vez, cumplir el deber de homenajear al compañero Atilio López, por el legado que nos dejó y que es un compromiso de lucha.

# DIA DE GRAN FESTEJO PARA LAS MADRES DE LA UOGC

El viernes 17 de octubre, como es habitual para esta fecha, festejamos el Día de la Madre. En esta oportunidad, una hermosa caja fue el regalo entregado a cada compañera gráfica madre en su lugar de trabajo –tanto en Córdoba como en las filiales- y por la noche, en el local de los compañeros de SMATA, tuvo lugar el festejo que comenzó con una actividad muy bien recibida por las compañeras presentes.

En la oportunidad, la licenciada Ana Morillo disertó sobre "Los derechos de las mujeres", recibiendo una contundente aprobación y aplausos.

Luego, al momento de comenzar la cena, hicieron su entrada espectacular "Los Mariachis" cantando, recibidos por una verdadera ovación y desatando los momentos de mayor alegría de la noche. Se sucedieron los festejos y los regalos para todas las madres presentes.

Un festejo similar organizaron los compañeros de Río Tercero.

**FESTEJAMOS EL DIA DE LA MADRE**  
**VIERNES 17 DE OCTUBRE / 2014 - 19.30 HS.**  
 SALON DE SMATA - 27 DE ABRIL 663/67 - CORDOBA



Disertación de la Licenciada Ana Morillo sobre  
**"LOS DERECHOS DE LAS MUJERES"**  
 Festejo con cena, música, entretenimientos,  
 regalos, brindis

**¡LAS ESPERAMOS!**  
 RETIRAR TARJETA-INVITACION EN LOS HORARIOS HABITUALES  
 DE ATENCION EN URQUIZA 7 Y ARTIGAS 60

COMISIONA GRÁFICA DE CORDOBA C.G.G.  UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA



# ENCUENTRO EN RIO CUARTO

El sábado 1º de noviembre fue el día elegido para llevar a cabo una jornada de esparcimiento y confraternidad en Río Cuarto.

Organizada por los compañeros de la filial, encabezados por José L. Zalazar, fue la ocasión para que 47 compañeros, representantes de distintos talleres, viajaran desde la sede de la UOGC preparados y dispuestos a disfrutar de una jornada a pleno.

Si bien uno de los objetivos era desarrollar un partido de fútbol, lamentablemente el tiempo jugó una mala pasada y la lluvia no lo permitió, aunque no impidió para nada bajar las expectativas –que se cumplieron- de vivir una hermosa actividad, que se desarrolló en las instalaciones que poseen los compañeros del Sindicato de Vendedores de Diarios riocuartense.

Los naipes suplantaron a la pelota y entre amenas conversaciones, estuvo listo el asado, que –como es habitual- contó con la colaboración del equipo que forman los compañeros Hugo Ortiz y Omar Benítez, con el agregado de los locales.

El número fuerte de la jornada estuvo a cargo del conjunto folklórico "A Cielo Abierto", que desplegó su arte brindándonos una tarde muy especial, donde no faltaron el baile y la activa participación de los compañeros más entusiastas.

Desde esta página, se brinda un especial agradecimiento a las atenciones que brindaron los compañeros de Río Cuarto, que garantizaron, una vez más, el éxito de una actividad cuyo objetivo es permanecer siempre unidos en defensa de nuestra organización sindical.



# SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS A LA UOGC

## SUBSIDIOS POR NACIMIENTOS

- ZOE CATALINA, nació el 12/08/2014, hijo de Alexis Matías Delgado y Luciana Correa. (Trab. de Fer Soc.de Cap.e Industria)
- BIANCA AGOSTINA, nació el 03/09/2014, hija de Claudia Alejandra Mallet y César E.Racagni Pivatto.(Trabaj.de Rotagraf S.A.)
- LEANDRO ESTEFANO, nació el 10/09/2014, hijo de Hernán Darío Cesti y Noelia V. Bustamante.(Trab.de Morrovalle SRL.)
- OLIVIA, nació el 01/10/2014, hijo de Rodrigo Pedernera y María Florencia Manzano. (Trabajador de Graficar S.R.L.)
- LUCILA, nació el 11/10/2014, hija de Natalia Echenique y Rodrigo Quadri.(Trabajadora de Gráfica Musumeci S.R.L.)
- CONSTANZA CAROLINA, nació el 07/10/2014, hija de Nicolás Ernesto Esparmen y María Laura Waiss. (Trab. de Mongi Mauro.)
- IAN JOEL, nació el 17/10/2014, hijo de Nelson Fabián Acuña y Jéscica Mariana Peralta. (Trabajador de Coop.Aerograf)
- MILO, nació el 01/08/2014, hijo de Paola Carla Goffredo y Esteban Manuel Severdija. (Trabajadora de Zacco y Barbero Rovello)
- ZOE FRANCESCA, nació el 23/10/2014, hijo de Gabriel Oscar Pesando y Clara N. Aguirre, (Trabaj. de Bermudez Impresores SRL)



## SUBSIDIOS POR CASAMIENTO

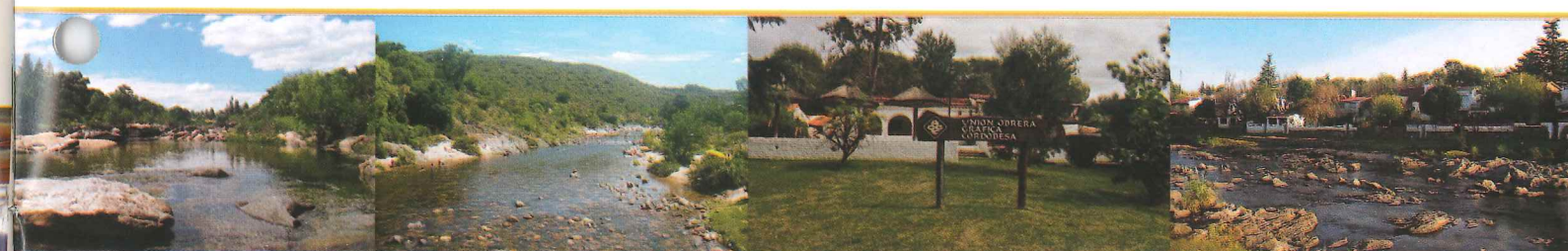
Cro. DIETERLE, Gustavo Alberto con la Srta. Ana Carolina GIACOMASSI el día 26/09/2014 en Córdoba, Capital.-

# FRATERNAL REUNION DE COMPAÑEROS JUBILADOS GRAFICOS

El domingo 5 de octubre, en el local del Centro Vecinal de Barrio Parque Montecristo, se reunieron nuevamente los compañeros jubilados gráficos, muchos trabajadores de la ex IDEAL.

Momentos de alegría e integración se vivieron, como es habitual en estos eventos, resultado del trabajo de un grupo de compañeros conducidos por el compañero Raúl Galíndez, de reconocida militancia en todos los ámbitos en los que desarrolla sus actividades.

Los compañeros Hugo Ortiz, en representación de la UOGC, y Omar Benítez no sólo estuvieron presentes, sino que fueron las principales manos en el exquisito asado que degustaron.



## CASA DE DESCANSO DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS

SAN ANTONIO DE ARREDONDO - RUTA NACIONAL Nº 14 - CAMINO A LAS ALTAS CUMBRES - TEL. 03541 496042

### CONTRIBUCION POR DIA (ALOJAMIENTO Y DESAYUNO)

AFILIADOS A LA UOGC	CON ropa de cama	SIN ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 90.00	\$ 70.00
Niños de 3 a 10 años	\$ 70.00	\$ 50.00

Afiliados a la UOGC residentes a más de 150 kilómetros: 10% de descuento

INVITADOS (No Afiliados a UOGC)	CON ropa de cama	SIN ropa de cama
Desde los 3 años en adelante	\$ 150.00	\$ 130.00

Para realizar las reservas deberán entregar en concepto de seña el 30% del valor total.

# CAMPEONATO CLAUSURA DE FUTBOL 2014 DESAMPARADOS CAMPEÓN

El sábado 29 de noviembre tuvo lugar la final del Campeonato de Fútbol Torneo Clausura, organizado por la UOGC. En este campeonato quedó consagrado ganador -por diferencia de goles- el equipo denominado "DESAMPARADOS" que integran compañeros de los talleres de Premat, Sbaffi, Zampetti y Paper, mientras que el segundo lugar -con igual puntaje que el campeón- fue para el equipo EL REAL, integrado por compañeros del taller Impar (Dahbar). Nuestras felicitaciones a los ganadores y a todos los participantes de esta actividad que a lo largo del año suma entusiasmo y fraternidad.

El torneo tuvo alternativas cambiantes ya que se definió en la última fecha, tal es así que el campeón -Desamparados- se clasificó por diferencia de goles. El campeonato se desarrolló con total normalidad, jugándose con lealtad y mucho compañerismo a la hora de finalizar cada encuentro

El entusiasmo de la final tuvo como escenario el complejo Colta de la ciudad de Córdoba, donde el festejo se prolongó toda la tarde, asado mediante. La entrega de premios, a cargo de los compañeros integrantes de la Comisión Directiva de la UOGC distribuyó los trofeos de acuerdo a los siguientes resultados:

Tercero: **SUPER AMIGOS** (integrado por compañeros de los talleres Lencioni, Morrovalle y Flexográfica Integral)

Cuarto: **AMBITO FINANCIERO**

Quinto: **EL CITI** (Integrado por compañeros de los talleres Editorial Copiar y Ramsuglia)

Sexto: **COOPERATIVA DE TRABAJO GRAFICA INTEGRAL**

Séptimo: **LA ESCUADRA DE LA UOGC**

Octavo: **PRINT GRAF** (Integrado por compañeros de Vox Digital y Graficar)

Noveno: **SIPACK** (El equipo Campeón del Torneo Apertura 2014)

Décimo: **FLEXOCOR**

Undécimo: **SOLUCIONES GRAFICAS**

**GOLEADOR: BRIAN FERRARESE** de Ambito Financiero

**VALLA MENOS BATIDA: JOSE LUIS ACOSTA** de Desamparados

**PREMIO AL "FAIR PLAY": PRINT GRAF** con un comportamiento verdaderamente ejemplar.



El compañero Rubén Martínez en la clásica oratoria de los sábados



El cro. Marcelo Aguirre agradeciendo a los equipos por la participación



Equipo PRINT GRAF



Equipo GREMIO



Equipo GRAFICA INTEGRAL



Equipo EL CITI



Equipo AMBITO



Equipo SUPER AMIGOS



Equipo EL REAL



Equipo DESAMPARADOS



Equipo DESAMPARADOS



Equipo EL REAL



PRINT GRAF RECIBIENDO PREMIO FAIR PLAY